



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 214, fecha: viernes, 10 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

3361

Contratación de la gestión del bar-cafetería del centro social del barrio de Usanos en Guadalajara.

1.- Entidad adjudicadora

A) Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara

B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

2- Descripción del objeto

Constituye el objeto del contrato la adjudicación de la gestión del bar-cafetería en el centro social del barrio de Usanos en Guadalajara.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto

- Forma de adjudicación: Varios criterios.



A) Ampliación del horario mínimo de apertura.

B) Colaboración anual cuantificada y gratuita para el Ayuntamiento y los ciudadanos en las fiestas patronales.

C) Apertura el lunes de ambos periodos.

D) Precio de las consumiciones.

4. Plazo de duración del contrato

El plazo de duración del contrato será de cuatro años, a contar desde la fecha de su formalización. El contrato podrá ser objeto de dos prórrogas anuales.

5. Garantías

Provisional: No se exige.

Definitiva: El licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar haber constituido una garantía definitiva por importe de un 5% del precio de adjudicación, excluido IVA. El precio de adjudicación estará determinado por el importe ofrecido por el adjudicatario para las consumiciones y el de la colaboración en la celebración de las fiestas patronales.

6. Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Patrimonio.

B) Domicilio: Plaza Mayor 7, planta baja. Teléfono: 949887087. Perfil del Contratante: www.guadalajara.es. Fax: 949887095. patrimonio@aytoguadalajara.es

7. Presentación de ofertas

A) Fecha límite de presentación: Las ofertas deberán ser entregadas en la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Guadalajara, de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B) Documentación a presentar: La exigida en el artículo 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Guadalajara, 8 de noviembre de 2017, el Alcalde-Presidente, Antonio Román
Jasanada